



Un pueblo
instruido
será siempre
fuerte y
libre

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Economía cubana centra los análisis



FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

Página 2

Ofrendas de Fidel y Raúl a caídos en liberación de Jiguaní

El combate en ese poblado marcó una de las más importantes acciones de las fuerzas del Ejército Rebelde, bajo el mando del Comandante en Jefe

Martín Corona Jeres

JIGUANÍ, Granma.— Ofrendas florales a nombre de los máximos líderes de la Revolución Cubana, Fidel y Raúl Castro Ruz, fueron colocadas este jueves ante las tumbas de los caídos hace 55 años en la liberación de este poblado oriental, cabecera del municipio homónimo.

La solemne ceremonia tuvo lugar en el cementerio local, frente a los restos de 11 integrantes del Ejército Rebelde muertos en el combate de San José del Retiro, principal acción ocurrida el 19 de diciembre de 1958, cuando finalizó la presencia de tropas enemigas en la zona.

Entre los caídos aquel día estuvo el capitán Ignacio Pérez, uno de los primeros campesinos incorporados al Ejército Rebelde y póstumamente ascendido a Comandante.

En el lugar también descansan los restos de los comandantes Crescencio y Sergio Pérez, padre y hermano de Ignacio, en este orden, y fallecidos muchos años después.

Con las ofrendas, la interpretación

del Himno Nacional y descargas de fusilería, finalizó una peregrinación popular, encabezada por la Banda Municipal de Conciertos, desde la plaza 19 de diciembre hasta la necrópolis.

En dicha plaza tuvo lugar el acto central con motivo de la efeméride, que marca uno de los más encarnizados combates de las fuerzas insurgentes, bajo el mando del Comandante en Jefe Fidel Castro, y una importante victoria en la ofensiva final contra la tiranía de Fulgencio Batista.

Eufemia Aguilar, presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular, recordó que antes de la toma de Jiguaní, los comandantes Fidel Castro, Raúl Castro y Juan Almeida hicieron, en el paraje rural de La Rinconada, importantes precisiones para el avance rebelde hacia Santiago de Cuba.

Agregó que la liberación de Jiguaní constituyó un hito histórico, y 55 años después convoca a trabajar cada vez mejor por el desarrollo económico y contra delitos e indisciplinas. (AIN)

VIII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Parlamento inicia hoy II Período Ordinario de Sesiones

Susana Lee

A las 9 de la mañana de hoy, en el Palacio de las Convenciones, dará inicio el II Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a la VIII Legislatura, de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El orden del día de esta jornada de fin de año, prevé considerar el análisis y aprobación del Proyecto de Ley Código de Trabajo, después de cinco meses de ser sometido a una masiva consulta popular con los trabajadores y al examen posterior de los legisladores, en cumplimiento del acuerdo del Parlamento en tal sentido, adoptado en diciembre de 2012.

Otros temas que se han programado



considerar son: la evaluación de la marcha de la implementación de los Lineamientos Económico-Sociales aprobados en el VI Congreso, el examen y aprobación de los resultados del Plan de la Economía y la ejecución del Presupuesto del Estado de 2013, y las proyecciones del Plan 2014 y la Ley presupuestaria del año entrante.

Los diputados desarrollaron dos intensas jornadas de actividades en las diez comisiones permanentes de trabajo que, entre otros asuntos, les permitió valorar la labor realizada en el curso del año y trazar sus planes para el 2014.

(Más información en las páginas 3, 4 y 5)



FOTO: JUVENAL BALÁN

Administración Obama ayuda a pasar de contrabando niños

WASHINGTON.—Un juez federal denunció que el Departamento de Seguridad Nacional ayuda a pasar “de contrabando” a EE.UU. a los niños de inmigrantes ilegales.

Los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza, tras detener a personas contratadas para llevar ilegalmente a niños de inmigrantes ilegales desde el extranjero a EE.UU., se empeñan en llevar a los niños personalmente aunque sepan que sus padres están en EE.UU. ilegalmente, denunció el juez Andrews H. Hanen, que declara haber conocido cuatro casos parecidos en solo un mes.

Actuando así, el Departamento de Seguridad Nacional no solo ayuda a violar la ley a cuenta de los impuestos de los estadounidenses, sino que también da luz verde a la

práctica de poner en peligro la vida de los niños, señaló Hanen.

“El Departamento de Seguridad premia la conducta criminal en vez de proteger la implementación de la ley. Pero lo más preocupante es que ayuda a los padres a arriesgar la vida de sus hijos”, dijo el juez, añadiendo que para cruzar la frontera ilegalmente algunos de los niños tuvieron que nadar en el Río Grande.

“Es igual que quitarle las drogas o las armas a los contrabandistas y llevárselas personalmente a los criminales que ordenaron su importación”, sostuvo el juez, quien añadió que ya que el contrabando fronterizo es controlado por los cárteles criminales, los agentes que ayudan a llevar a cabo el contrabando de niños terminan ayudando a los mismos cárteles contra los que luchan. (RT)



Ecuador:
Pesadillas
de aguas
negras

7

Hace 25 años
se cambió el
curso de la
historia

8 y 9

Hoy, dos
respuestas
y ocho
opiniones



10 y 11

50 años de
los Papines



12

Neyda Izquierdo,
Premio Nacional
de Edición

16

Extra de campeonas



14